
Pedro de Urdemalas
Miguel de Cervantes Saavedra

textos.info
biblioteca digital abierta

Texto núm. 7

Título: Pedro de Urdemalas

Autor: Miguel de Cervantes Saavedra

Etiquetas: Teatro, Clásico

Editor: Edu Robsy

Fecha de creación: 19 de abril de 2016

Edita textos.info

Maison Carrée

c/ Ramal, 48

07730 Alayor - Menorca

Islas Baleares

España

Más textos disponibles en <http://www.textos.info>

JORNADA PRIMERA

Salen MARTÍN CRESPO, alcalde, recién elegido; su mozo Pedro de Urdemalas y SANCHO MACHO y DIEGO TARUGO, regidores.

TAR. Plácenos, Martín Crespo, del suceso;
Desechéisla por otra de brocado,
Sin que jamás un voto os salga avieso.

ALC. Diego Tarugo, lo que me ha costado
Aquesta vara, sólo Dios lo sabe,
Y mi vino y capones y ganado.
El que no te conoce, ese te alabe,
deseo de mandar.

SANCH. Yo aqueso digo;
Que sé que en él todo cuidado cabe.
Véala yo en poder de mi enemigo,
Vara que es por presentes adquirida.

ALC. Pues ahora la tiene un vuestro amigo.

SANCH. De vos, Crespo, será tan bien regida,
Que no la doble dádiva ni ruego.

ALC. No, juro a mí, mientras tuviere vida.
Cuando mujer me informe, estaré ciego;
Al ruego del hidalgo, sordo y mudo;
Que a la severidad todo me entrego.

TAR. Ya veo en vuestro tiempo, y no lo dudo,
Sentencias de Salmón, el rey discreto,
Que el niño dividió con hierro agudo.

ALC. Al menos de mi parte, yo prometo
De arrimarme a la ley en cuanto pueda,
Sin alterar un mínimo decreto.

SANCH. Como yo lo deseo, así suceda,
Y adiós.

ALC. Fortuna os tenga, Sancho Macho,
En la empinada cumbre de su rueda.

TAR. Sin que el temor o amor os ponga empacho,

Juzgad, Crespo, terrible y brevemente,
Que la tardanza en toda cosa tacho;
Y adiós quedad.

ALC.

En fin, sois buen pariente.

Entranse SANCHO MACHO y DIEGO TARUGO.

Pedro, que escuchando estás,
¿Cómo de mi buen suceso
El parabién no me das?
Ya soy alcalde y confieso
Que lo seré por demás,
Si tú no me das favor,
Y muestras algún primor
Con que juzgue rectamente;
Que te tengo por prudente,
Más que a un cura y a un doctor.

PEDR.

Es aqueso tan verdad,
Cual lo dirá la experiencia,
Porque con facilidad
Luego os mostraré una ciencia,
Que os dé nombre y calidad.
Llegaraos Licurgo apenas,
Y la celebrada Atenas
Callará sus doctas leyes:
Envidiaros han los reyes
Y las escuelas más buenas.
Yo os meteré en la capilla
Dos docenas de sentencias
Que al mundo den maravilla,
Todas con sus diferencias
Civiles o de rencilla;
Y la que primero a mano
Os viniere, está bien llano
Que no ha de haber más que ver.

ALC.

Desde hoy más, Pedro, has de ser,
No mi mozo, mas mi hermano.
Ven, y mostrarásme el modo
Como yo ponga en efeto

Lo que has dicho, en parte, o todo.

PEDR. Pues más cosas te prometo.

ALC. A cualquiera me acomodo.

Entranse el ALCALDE y PEDRO.

Salen otra vez SANCHO MACHO y TARUGO.

SANCH. Mirad, Tarugo, bien siento,
Que aunque el parabién le distes
A Crespo de su contento,
Otro paramal tuvistes
Guardado en el pensamiento;
Porque, en efeto, es mancilla
Que se rija aquesta villa
Por la persona más necia
Que hay desde Flandes a Grecia,
Y desde Egipto a Castilla.

TAR. Hoy mostrará la experiencia,
Buen regidor Sancho Macho,
Adónde llega la ciencia
De Crespo, a quien yo no tacho
Hasta la primera audiencia;
Y pues agora ha de ser,
Soy, Macho, de parecer,
Que le oigamos.

SANCH. Sea así,
Aunque tengo para mí
Que un simple en él se ha de ver.

Entran LAGARTIJA y HORNACHUELOS, labradores.

HORN. ¿De quién, señores, sabremos
Si el alcalde en casa está?

TAR. Aquí los dos le atendemos.

LAG. Señal es que aquí saldrá.

SANCH. Tan cierta, que ya le vemos.

Salen el ALCALDE y REDONDO, escribano, y PEDRO.

ALC. ¡Oh valientes regidores!

RED. Siéntense vuestas mercedes.

ALC. Sin ceremonia, señores.

TAR. En cortés exceder puedes
A los corteses mayores.

ALC. Siéntese aquí el escribano,
Y a mi izquierda y diestra mano
Los regidores estén;
Y tú, Pedro, estarás bien
A mis espaldas.

PEDR. Es llano.
Aquí en tu capilla están
Las sentencias suficientes
A cuantos pleitos vendrán,
Aunque nunca pares mientes
A la relación que harán.
Y si alguna no estuviere,
A tu asesor te refiere;
Que yo lo seré de modo
Que te saque bien de todo,
Y sea lo que se fuere.

RED. ¿Quieren algo, señores?

LAG. Sí querríamos.

RED. Pues digan, que aquí está el señor alcalde,
Que les hará justicia rectamente.

ALC. Perdónemelo Dios lo que ahora digo,
Y no me sea tomado por soberbia:
Tan tiestamente pienso hacer justicia,
Como si fuese un sonador romano.

RED. Senador, Martín Crespo.

ALC. Allá va todo.
Digán su pleito apriesa y brevemente;
Que apenas me le habrán dicho, en mi ánima,
Cuando les dé sentencia rota y justa.

RED. Recta, señor alcalde.

ALC. Allá va todo.

HORN. Prestóme Lagartija tres reales;
Volvíle dos; la deuda queda en uno,
Y él dice que le debo cuatro justos:

Este es el pleito, brevedad, y dije.
¿Es aquesto verdad, buen Lagartija?

LAG. Verdad; pero yo hallo por mi cuenta,
O que yo soy un asno, o que Hornachuelos
Me queda a deber cuatro.

ALC. ¡Bravo caso!

LAG. No hay más en nuestro pleito, y me rezumo
En lo que sentenciare el señor Crespo.

RED. Rezumo por resumen: allá va todo.

ALC. ¿Qué decís vos a esto, Hornachuelos?

HORN. No hay que decir: yo en todo me arremeto
Al señor Martín Crespo.

RED. Me remito,
Pese a mi abuelo.

ALC. Dejadle que arremeta;
¿Qué se os da a vos, Redondo?

RED. A mí
nonada.

ALC. Pedro, sácame, amigo, una sentencia
Desa capilla, la que está más cerca.

RED. Antes de ver el pleito ¿hay ya sentencia?

ALC. Ahí se podrá ver quién es Callejas.

PEDR. Léase esta sentencia, y punto en boca.

RED. "En el pleito que tratan N. y F..."

PEDR. Zutano con Fulano significan
La N. con la F. entre dos puntos.

RED. Así es verdad, y digo, "que en el pleito
Que trata este Fulano con Zutano,
Que debo condenar, fallo y condeno
Al dicho puerco de Zutano a muerte,
Porque fué matador de la criatura
Del ya dicho Fulano". Yo no atino
Qué disparate es éste deste puerco,
Y de tantos Fulanos y Zutanos;
Ni sé cómo es posible que esto cuadre
Ni esquine con el pleito de estos hombres.

ALC. Redondo está en lo cierto: Pedro amigo,
Mete la mano y saca otra sentencia;
Podría ser que fuese de provecho.

PEDR. Yo, que soy asesor vuestro, me atrevo
De dar sentencia luego cual convenga.

LAG. Por mí, mas que la dé un jumento nuevo.

SANCH. Digo que el asesor es extremado.

HORN. Sentencia, norabuena.

ALC. Pedro, vaya,
Que en tu magín mi honra deposito.

PEDR. Deposite primero Hornachuelos,
Para mí el asesor, doce reales.

HORN. Pues sola la mitad importa el pleito.

PEDR. Así es verdad; que Lagartija el bueno
Tres reales de a dos os dió prestados,
Y destos le volvistes dos sencillos,
Y por aquesta cuenta debéis cuatro,
Y no, cual decís vos, no más de uno.

LAG. Ello es ansí, sin que le falte cosa.

HORN. No lo puedo negar, vencido quedo,
Y pagaré los doce con los cuatro.

RED. Ensúciome en Catón y en Justiniano,
¡Oh Pedro de Urde, montañés famoso,
Que así lo muestra el nombre y el ingenio!

HORN. Yo voy por el dinero, y voy corrido.

LAG. Yo me contento con haber vencido.

Entranse LAGARTIJA y HORNACHUELOS.

Salen CLEMENTE y CLEMENCIA, hija de Martín Crespo, como pastor y pastora, embozados.

CLEM. Permítase que hablemos embozados
Ante tan justiciero ayuntamiento.

ALC. Mas que habléis en un costal atados,
Porque a oír, y no a ver, aquí me siento.

CLEM. Los siglos, que renombre de dorados
Les dió la antigüedad, con justo intento,
Ya se ven en los nuestros, pues que vemos
En ellos de justicia los extremos.
Vemos un Crespo alcalde.

ALC. Dios os guarde.

Dejad aquesas lonjas a una parte.
 RED. Lisonjas decir quiso.
 ALC. Y porque es tarde,
 De vuestro intento en breve nos dad parte.
 CLEM. Con verdadera lengua, cierto alarde
 Hace de lo que quiero, parte a parte.
 ALC. Decid; que ni soy sordo, ni lo he sido.
 CLEM. Desde mis tiernos años,
 De mi fatal estrella conducido.
 Sin las nubes de engaños,
 El sol, que en este velo está escondido,
 Miré para adoralle,
 Porque esto hizo el que llegó a miralle.
 Sus rayos se imprimieron
 En lo mejor del alma, de tal modo,
 Que en sí la convirtieron.
 Todo soy fuego, yo soy fuego todo,
 Y con todo, me hielo,
 Si el sol me falta, que me eclipsa un velo.
 Grata correspondencia
 Tuvo mi justo y mi cabal deseo;
 Que amor me dió licencia
 A hacer de mi alma rico empleo.
 En fin, esta pastora,
 Así como la adoro, ella me adora.
 A hurto de su padre,
 Que es de su libertad duro tirano,
 Que ella no tiene madre,
 De esposa me entregó la fe y la mano
 Y agora, temerosa
 Del padre, no confiesa ser mi esposa.
 Teme que el padre rico
 Se afrente de mi humilde medianía,
 Porque hace el pellico
 Al monje en esta edad de tiranía.
 El me sobra en riqueza,
 Pero no en la que da naturaleza.
 Como él, yo soy tan bueno:
 Tan rico no; y a su riqueza igualo

Con estar siempre ajeno
De todo vicio perezoso y malo,
Y entre buenos es fuero
Que valga la virtud más que el dinero.
Pido que ante ti vuelva
A confirmar el sí de ser mi esposa,
Y en serlo se resuelva,
Sin estar de su padre temerosa,
Pues que no aparta el hombre
A los que Dios juntó en su gracia y nombre.

ALC. ¿Qué respondéis a esto,
Sol, que entre nubes se cubrió a deshora?

CLEM. Su proceder honesto
La tendrá muda, por mi mal, agora;
Pero señales puede
Hacer, con que su intento claro quede.

ALC. ¿Sois su esposa, doncella?

PEDR. La cabeza bajó; señal bien clara
Que no lo niega ella.

SANCH. Pues ¿en qué, Martín Crespo, se repara?

ALC. En que de mi capilla
Se saque la sentencia, y en oílla.
Pedro, sácala al punto.

PEDR. Yo sé que ésta saldrá pintiparada,
Porque, a lo que barrunto,
Siempre fué la verdad acreditada
Por atajo o rodeo,
Y esta sentencia lo dirá que leo.

Saca un papel de la capilla, y léele Pedro.

"Yo, Martín Crespo, alcalde, determino
Que sea la pollina del pollino."

RED. Vaso de suertes es vuestra capilla:
Y ésta que ha sido agora pronunciada,
Aunque es para entre bestias, maravilla,
Y aun da muestras de ser cosa pensada.

CLEM. El alma en Dios, y en tierra la rodilla,
La vuestra besaré, como a extremada
Coluna que sustenta el edificio

Donde moran las ciencias y el juicio.

ALC. Puesto que redundara esta sentencia,
Hijo, en haberos dado el alma mía,
Porque no es otra cosa mi Clemencia,
Me fuera de gran gusto y alegría;
Y alégrenos agora la presencia
Vuestra, que está en razón y en cortesía,
Pues ya lo desleído y sentenciado
Será sin duda alguna ejecutado.

CLEM. Pues con ese seguro, padre mío,
El velo quito y a tus pies me postro.
Mal haces en usar deste desvío,
Pues soy tu hija y no espantable monstró;
Tú has dado la sentencia a tu albedrío,
Y si es injusta, es bien que te dé en rostro;
Pero si justa es, haz que se apruebe,
Con que a debida ejecución se lleve.

ALC. Lo que escribí, escribí: bien dices, hija;
Y así, a Clemente admito por mi hijo,
Y el mundo deste proceder colija,
Que más por ley que por pasión me rijo.

SANCH. No hay alma aquí que no se regocija
De vuestro no pensado regocijo.

TAR. Ni lengua que a Martín Crespo no alabe
Por hombre ingeniosísimo y que sabe.

Miguel de Cervantes Saavedra



Miguel de Cervantes Saavedra (Alcalá de Henares, 29 de septiembre de 1547-Madrid, 22 de abril de 1616) fue un soldado, novelista, poeta y dramaturgo español.

Está considerado la máxima figura de la literatura española y es universalmente conocido por haber escrito *Don Quijote de la Mancha*, que muchos críticos han descrito como la primera novela moderna y una de las mejores obras de la literatura

universal, además de ser el libro más editado y traducido de la historia, solo superado por la Biblia. Se le ha dado el sobrenombre de «Príncipe de los Ingenios».